

Espita, Yucatán a 12 de mayo del 2015

SHARAIM MARISOL CHI BALAM  
Titular del UMAIP  
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número relativo al requerimiento de información que a la letra dice: " con fundamento en el artículo 37 fracción I de la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán por este medio respecto a las metas y los objetivos contenidos en el Programa Operativo Anual

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 inciso C fracción II, 61 fracción III 116 y 119 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, y después de una revisión en los archivos que se encuentran en la unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo comprendido de DICIEMBRE DE 2013 A AGOSTO DEL 2014; toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga las metas y objetivos del programa operativo anual POA del H. Ayuntamiento de Espita.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración

Atentamente



Tesorero municipal

Nombre y firma del Titular del UMAIP: \_\_\_\_\_

SHARAIM MARISOL CHI BALAM

Fecha de actualización de la información: \_\_\_\_\_

12/05/2015